

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 12 de junio de 2017, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla en el recurso P.A. núm. 666/14 y se emplaza a terceros interesados.

Publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 105, de 5 de junio de 2017, la Resolución de 23 de mayo de 2017, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla en el recurso P.A. núm. 666/14 interpuesto por la persona que se cita, y se emplaza a terceros interesados, se ha solicitado por este Juzgado mediante Providencia de 2 de junio de 2017 adelantar la fecha de vista anteriormente convocada para el 28 de noviembre de 2017 a las 11 horas, por lo que procede la oportuna modificación.

Por dicho Órgano Judicial se ha señalado la nueva celebración de la vista el día 5.9.2017, a las 11:00 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. número 666/14, y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 12 de junio de 2017.- La Directora General, Celia Gómez González.